

INFORME DE COMISARIO ECUASTEEL S.A.

En CONFORMIDAD con los que disponen los estatutos en su Art. Decimonoveno y el mandato de la propia ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Revisados los libros de la empresa ECUASTEEL S.A. encontramos:

En cuanto a los libros societarios, éstos se encuentran en debido orden, en conformidad con las disposiciones de la Intendencia de Compañías, en cuanto a los libros accionarios, de Actas, Nombramientos, Estados Financieros y más documentos referentes a los respaldos societarios.

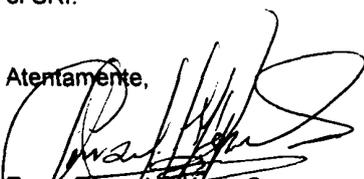
En cuanto a los registros contables, guardan armonía con las disposiciones de una sana contabilidad, encontrándose los asientos de contabilidad debidamente respaldados y archivados los documentos en forma adecuada y numerados. La contabilidad refleja en forma exacta la actividad financiera de la empresa.

Igualmente se han cumplido las disposiciones de Junta de accionistas.

Por otra parte se ha cumplido en forma oportuna y verás con las obligaciones tributarias y patronales en relación a la carga laboral.

Para el año 2.008 queda la tarea imprescindible de establecer un sistema contable acorde con los retos y metas alcanzados durante el ejercicio del 2007 e igualar los reportes de anexos hci el SRI.

Atentamente,


Econ. Gonzalo Tepez S.
COMISARIO

